

ESTEBAN MIRA CABALLOS

BARCARROTA EN EL SIGLO XVII
(A TRAVÉS DEL EXPEDIENTE DE DONATIVOS DE 1637)

COLECCIÓN "ALTOZANO"

Núm. 38



BARCARROTA EN EL SIGLO XVII

(A TRAVÉS DEL EXPEDIENTE DE DONATIVOS DE 1637)

ESTEBAN MIRA CABALLOS

Colección "ALTOZANO"
Número 38

© Esteban Mira Caballos

Edita: Universidad Popular "Hilario Álvarez"
Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Barcarota

Depósito Legal: BA-000119-2022
Imprime: Imprenta Rayego, S.L.
Tirada: 200 ejemplares.

Director de la Colección:
Francisco Joaquín Pérez González

Consejo Asesor:
Alfonso C. Macías Gata
Concepción Gutiérrez Larios
Isabel Hernández Triguero
Juan Becerra Torvisco
Joaquín Álvaro Rubio
José Ignacio Rodríguez Hermosell





PRESENTACIÓN

Me complace, como alcalde de Barcarrota, presentar este nuevo título del Prof. Esteban Mira Caballos para nuestra querida y señera colección Altozano.

El autor, aunque natural de Carmona, lleva afincado en Extremadura casi tres décadas. Está muy vinculado a nuestra villa desde hace muchos años, cuando llegó buscando los orígenes de tantos conquistadores y colonos oriundos de nuestro pueblo que hicieron las Américas. En el año 2004 fue pregonero de la fiesta de los Marochos y, actualmente, es miembro honorario de la Asociación de Amigos de Bradenton. Ha biografiado a nuestro conquistador, Hernando de Soto, tan indisolublemente ligado a nuestro pueblo. Pero también ha publicado numerosos artículos sobre distintos aspectos de la historia de Barcarrota, siendo ésta su segunda publicación en la colección Altozano, pues en el año 2016 dio a la estampa otro valioso trabajo: El secreto de Hernando de Soto y otros estudios sobre Barcarrota.

Sería imposible detallar en estas líneas el extenso currículum del Prof. Mira Caballos, al que me une una amistad desde hace bastantes años. Baste decir que es miembro de la Academia Dominicana de la Historia y del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas. Asimismo, es autor de numerosas biografías sobre conquistadores, entre las que destacan las de Hernando de Soto (2012), Francisco Pizarro (2018) y Hernán Cortés (2021). Igualmente, ha sido asesor histórico de la serie televisiva Hernán, el hombre, protagonizada por Oscar Jaenada y proyectada en el canal Azteca y en Amazon Prime, siendo además colaborador de la Fundación Obra Pía de los Pizarro.

Esta nueva obra que presento tiene una gran importancia para la historia de Barcarrota en un siglo tan poco conocido como es el siglo XVII. No es exactamente un padrón, como los de 1461 o 1538, pero se aproxima bastante, pues en 1637 se obligó a todos sus vecinos a pasar por caja y contribuir a las maltrechas arcas reales. Ello ha permitido al autor dar a conocer, con nombres y apellidos, a todos los vecinos que

había en la localidad en ese año. Se incluyen referencias muy curiosas sobre nuestra villa como la toponimia de las calles, los apodos, los oficios, o el poder económico de cada grupo social.

Creo que para todo pueblo es importante preservar los vestigios de su pasado y facilitar el conocimiento de su historia a las nuevas generaciones. Ese siempre ha sido y será uno de los grandes objetivos de esta alcaldía, canalizado a través de nuestra colección Altozano que incrementa notablemente su acervo con la publicación de este libro.

Alfonso C. Macías Gata
Alcalde de Barcarrota

BARCARROTA EN EL SIGLO XVII

(A TRAVÉS DEL EXPEDIENTE DE DONATIVOS DE 1637)



1.-INTRODUCCIÓN

La tierra de Barcarrota estuvo habitada desde tiempos prehistóricos como prueban sus numerosos monumentos megalíticos. Sin embargo, el núcleo poblacional es fundación cristiana, ocurrida a partir de la reconquista de Badajoz¹. Una vez tomada esta urbe, la zona fue ocupada por los cristianos en verano de 1230, sin resistencia alguna ya que había sido deshabitada por los islámicos².

No conocemos la fecha exacta de fundación de la aldea, aunque lo más probable es que se fuesen asentando colonos a lo largo de varias décadas, en torno a un modesto recinto fortificado conocido, como el castillo de Albarcarrota. La principal razón de ser de este asentamiento fue la de servir de baluarte defensivo en la raya fronteriza, entre los reinos de Portugal y Castilla. La seguridad del reino pasaba por una buena contención fronteriza, gracias al mantenimiento de estos recintos defensivos y de su poblamiento. Por tanto, parece claro que primero debió realizarse la construcción del castillo y, posteriormente, el poblamiento de ese entorno. El fortín inicial debió constituir un polo de atracción en torno al cual se fundó este asentamiento. Así, pues, a lo largo del siglo XIII se fueron estableciendo colonos en la aldea, con el apoyo y el fomento de las autoridades badajocenses.

Por tanto, Barcarrota era un enclave estratégico por dos motivos: primero, por situarse hasta 1801 justo al lado de la frontera lusa, lindando con tierras de Olivenza. Y segundo, por el valor de sus dehesas, como la Grulla que llegó a tener más de 3.000 fanegas de tierra, incluyendo los cercados de Rana, Burla, Ahijón, Cuarto del Medio y Mitad de Matilla³. Así Juan Solano de Figueroa la describía, en 1670, como una villa *plantada en valle, con mucha amenidad de huertas y aguas y tan delgadas éstas que las buscan por saludables*⁴. Concretamente citaba cinco o seis fuentes ubicadas en la sierra de Santa María, que *corrían todo el verano*⁵. Aunque

¹ (Muñoz de San Pedro, 1961: 536).

² (Pérez Marín, 2012: 347).

³ (Gómez Galisteo, 1988: 150).

⁴ (Solano de Figueroa, 2013: 79).

⁵ (*Ibidem*).

la tierra no era especialmente fértil -pese a la insinuación de Juan Solano-, y dominaba la dehesa, había algunos campos de cereal, lino y viñedos, además de huertas, donde abundaba el agua, que abastecían el consumo local⁶. De ahí que la zona fuese ambicionada por varias casas nobiliarias, por distintos órdenes de caballería y por el propio concejo de Badajoz. De hecho, durante los primeros siglos de existencia alternó su condición de tierra de realengo con la de señorío, tras sucesivas compras y ventas que finalizaron con su adquisición definitiva por los Portocarrero, en 1539.

Hasta 1801 Barcarrota estuvo prácticamente en la frontera con Portugal de ahí su importancia estratégica. El mapa es de Álvaro Rubio, 2005, p. 39.



No está muy clara la vinculación de la villa con la orden del Temple, aunque todo parece indicar que en los primeros años hubo una pugna por el control de la localidad, entre esta orden y el concejo de Badajoz. Al menos desde 1258 se citaba en un documento como aldea de Badajoz, reiterándose de nuevo en una carta de privilegio de Alfonso X, fechada en Burgos, el 26 de mayo de 1276⁷. No obstante, la orden del Temple ofreció resistencia pues, desde 1284, sostuvo

⁶ (Gómez Galisteo, 1988: 191).

⁷ (Mira Caballos, 2003: 204-205; Rodríguez Hermosell, 2014: 1498; Pérez Marín, 2012: 349).

un largo pleito con el concejo de Badajoz por la tenencia de varias plazas, entre ellas la entonces llamada Villanueva de Varcarrota⁸.

Apenas permaneció medio siglo dentro de territorio de realengo, justo hasta el año 1344 cuando el rey castellano Alfonso XI la vendió a Juan Alfonso de Alburquerque, recuperándola Badajoz tras el abono de la modesta suma de 200.000 maravedís⁹. Pero una vez más, en 1369, dejó de ser territorio real para convertirse en señorial, tras concederla el rey Enrique II Trastámara a Fernán Sánchez de Badajoz, familia que la retuvo hasta 1444¹⁰.

En 1445, la corona la volvió a enajenar, vendiéndola a don Juan Pacheco, adelantado mayor de Castilla y marqués de Villena¹¹. Pero duró muy poco en poder de este todopoderoso personaje, mano derecha de Enrique IV pues, el 21 de septiembre de 1461, la cambió, junto a Salvatierra y el castillo de Azagala (Alburquerque), por las localidades de Morón, Cote y el Arahál, en Sevilla¹². Desde 1461 hasta 1479, es decir, por un espacio de 18 años, el territorio pasó a manos de la mesa maestra de la orden alcantarina.

Pero tampoco permaneció muchos años en manos de esta orden militar, pues, los Reyes Católicos por una Real provisión, fechada en Cáceres el 6 de abril de 1479, la concedieron, junto a Salvatierra, a Hernán Gómez de Solís. Sabemos que este personaje del bando isabelino estaba desposado con una noble castellana llamada Beatriz Manuel, con quien tuvo tres vástagos, a saber: el heredero del mayorazgo, Pedro de Solís, señor de Salvatierra, Gómez Hernández de Solís e Isabel de Solís¹³. Como es bien sabido, Hernán Gómez de Solís había luchado con lealtad a favor de la reina Isabel en las Guerras de Portugal. Precisamente el motivo de la concesión del señorío de las villas de Salvatierra y Barcarrota queda perfectamente especificado en la citada Real provisión:

⁸ (Corral de Lafuente, 2015: 57).

⁹ (*Ibidem*). Véase también a (Solano de Figueroa, 2013: 77).

¹⁰ (Rodríguez Amaya, 1952: 21-22).

¹¹ (Pino García, 1991: 116-117; Solano de Figueroa, 2013: 77-78).

¹² Una copia de esta permuta se encuentra en la Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro M. 5, fols. 49r-50v.

¹³ Los herederos de Hernán Gómez de Solís dieron poder a Fernán Suárez para cobrar 20.000 maravedís que se les habían dado por la tenencia que tuvieron de la fortaleza de Barcarrota, 14 de agosto de 1509. Data del tesorero Ochoa de Landa de los citados maravedís a los herederos de Hernán Gómez de Solís, Valladolid, 26 de octubre de 1509. AGS, Casas y Sitios Reales 6, fol. 727.

...Acatado y considerado a los muchos y buenos aliados y señalados servicios que vos Hernán Gómez de Solís, mi vasallo y del nuestro Consejo, nos habéis hecho y hacéis de cada día especialmente porque con toda lealtad y fidelidad nos habéis servido y servís en la guerra que nos habemos tenido y tenemos con el nuestro adversario de Portugal¹⁴. Según se especifica en el citado documento, Hernán Gómez recibió el señorío de las villas de Villanueva de Barcarrota y Salvatierra con sus vasallos y castillos y fortalezas, concediéndole, asimismo, el título de Vizconde de Salvatierra. Sin embargo, a petición de la orden de Alcántara, se decidió finalmente devolverle la localidad de Villanueva de Barcarrota, conservando Juan Gómez de Solís la de Salvatierra. Por ello, después de pedir licencia a la Orden de Alcántara, en el capítulo reunido en Alcalá de Henares, el 14 de enero de 1498, y obtener las correspondientes bulas papales, se alcanzó un segundo acuerdo¹⁵. Tras practicar las pertinentes indagaciones se averiguó que la villa de Salvatierra tenía 382 vecinos, incluyendo 13 mujeres viudas, 21 vecinos hidalgos, y 10 clérigos, cuyas rentas anuales se acercaban a los 3,5 millones de maravedís¹⁶. A cambio de conservar la citada villa en señorío debía abonar a la Orden de Alcántara rentas por valor de 37.290 maravedís. De ellos 19.700 se situarían en la dehesa del Bercial y el Novillero, cerca de Badajoz, y los otros 17.590 maravedís situados en la villa de Villanueva de Barcarrota en las rentas donde la dicha Orden los pidiere¹⁷. De esta forma finalizaba definitivamente el señorío de Hernán Gómez de Solís sobre la villa de Barcarrota.

La orden alcantarina mostró un gran interés por mantener Barcarrota

¹⁴ Real Provisión de concesión de Villanueva de Barcarrota y Salvaleón a Hernán Gómez de Solís, Cáceres, 6 de abril de 1479. AGS. Casas y Sitios Reales 10, fol. 369. Reproducida en (Mira Caballos, 2003: 218-220).

¹⁵ El capítulo de la orden, reunido en Alcalá de Henares, autorizó por unanimidad la citada permuta: Villanueva de Barcarrota pasaría definitivamente a la Orden de Alcántara mientras que Salvatierra quedaría en manos de Hernán Gómez de Solís y sus herederos. AGS. Casas y Sitios Reales 6, fol.371.

¹⁶ Como algunos vecinos no tributaban por su condición clerical o nobiliaria se decidió, a efectos de tasación, bajar el número de vecinos hasta los 372, calculando una renta media por vecino de 9.000 maravedís anuales lo que hacía una renta total de 3.348.000 maravedís. A esa cantidad había que sumar otros 13.000 maravedís en concepto de otras rentas. También se decía que en la dicha villa había oficio del alguacilazgo. (*Ibidem*).

¹⁷ Véase el apéndice II.

en su mesa maestra. Pero, pese a estos deseos, tampoco permaneció mucho tiempo en sus manos, pues, cuatro décadas después, concretamente el 14 de mayo de 1539, se procedió a su venta a don Juan Portocarrero, VII Señor de Villanueva del Fresno -y luego I marqués de esta villa-, señor de Moguer, comendador de Estepa y Segura de la Sierra y alcalde mayor de Sevilla¹⁸.

Efectivamente, en 1539 don Juan Portocarrero compró Villanueva de Barcarrota por una cuantía de 31.722.300 maravedís y medio, es decir, unos 84.552 ducados, que obtuvo entre otras cosas de la venta del cortijo de Alijar y de parte de la dehesa de Layna. La villa poseía entonces un volumen poblacional ligeramente superior al de la villa de Salvaleón. De hecho, según el padrón de 1538, elaborado antes de su venta a los Portocarrero, Barcarrota contaba con 441 vecinos, 54 hidalgos y 387 pecheros, superando ampliamente los 1.200 habitantes¹⁹. Por su parte Salvaleón, a principios del siglo XVI se estimaba que Salvaleón tenía unos 382 vecinos, de los cuales 284 eran pecheros²⁰.

Pocos años después, en 1544, a través de su testamento agregó la villa de Villanueva de Barcarrota al mayorazgo familiar²¹. Desde entonces el mayorazgo estuvo vinculado durante mucho tiempo a los Portocarrero, marqueses de Villanueva del Fresno.

En el siglo XVIII, después de un largo pleito por la herencia del mayorazgo, éste recayó finalmente en la condesa de Montijo, quienes detentaron desde ese momento el título de señores de Barcarrota. Los Portocarrero, desde la compra de esta localidad, tuvieron el título de señores de Barcarrota y marqueses de Villanueva del Fresno. Sin embargo, habida cuenta de la mayor importancia poblacional de Barcarrota no pocos Portocarrero se intitularon -sin serlo- como marqueses de Barcarrota. Es bien conocido el caso de don Alonso Portocarrero, V marqués de Villanueva del Fresno y que, sin

¹⁸ (Solano de Figueroa, 2013: 78). Véase también a (Barreto, 1991: 37-41).

¹⁹ Un análisis de este censo y de la situación poblacional de Barcarrota en esta fecha puede verse en (Mira Caballos, 1994: 579-598).

²⁰ Los datos aparecen citados en AGS, Casas y Sitios Reales 10, fol. 371.

²¹ Testamento de Juan de Portocarrero, Villanueva del Fresno, 2 de julio de 1551. Inserto en el pleito entre el Marqués de Cortes de Graena, Barcarrota y Villanueva del Fresno, con el Conde de Montijo y consortes. 1729. A.H.N.. Consejos 35160, N. 3.

embargo, se intitulaba, firmaba y se le conocía como el marqués de Barcarrota²². Pero no fue el único porque don Lope de Barradas Portocarrero, marqués de Cortes de Graena y de Villanueva del Fresno, se le denomina en ocasiones como el marqués de Barcarrota²³. Y los demás señores de Barcarrota se solían intitular oficialmente como marqueses de Villanueva del Fresno y de Barcarrota, que es la expresión más repetida entre los distintos señores de Barcarrota.

2.-EL DONATIVO DE 1637

En el segundo cuarto del siglo XVII la monarquía hispánica pasó por momentos muy críticos, debido a problemas propios, pero también a una crisis global. Geoffrey Parker habla de una crisis mundial en el siglo XVII, debido a una pequeña *Edad de Hielo* asociada al fenómeno de *El Niño*, que se recrudeció a partir de la década de los cuarenta y que provocó malas cosechas y hambrunas²⁴. En el caso de la monarquía hispánica, a esa crisis global se unió el dramático enfrentamiento bélico por la hegemonía mundial en la larga y cruda Guerra de los Treinta Años. Como escribió en 1641 el Virrey de Nueva España, Juan de Palafox, los levantamientos contra el imperio provocaron que toda la monarquía *temblase y se estremeciese*. La creciente necesidad de numerario provocó sucesivas bancarrotas de la hacienda pública, devaluaciones monetarias y un aumento impositivo. Pese a todo, los impuestos ordinarios que cobraba el Estado resultaban a todas luces insuficientes para financiar los ejércitos y las armadas del Imperio. Ya no bastaban las fuentes ordinarias de financiación, ni los secuestros de plata de las Flotas de Indias, ni siquiera la venta de oficios, títulos nobiliarios y tierras de señorío. Por ello, los Austrias se vieron obligados a recurrir a la petición de donativos, de los que hicieron un uso puntual tanto Felipe II como Felipe III. Así, el primero solicitó el donativo en 1590, obteniendo una gran cuantía, mientras que Felipe III lo requirió en 1603, siendo

²² (Barreto Hernández, 1991: 64).

²³ Actas capitulares del cabildo de Villanueva del Fresno, donde se insertan una carta referente al pleito que mantenía el *marqués de Barcarrota* sobre su jurisdicción, Madrid, 30 de junio de 1722. A.M.V.F. actas capitulares leg. 1.

²⁴ (Parker, 2017: 61 y ss.).

la recaudación bastante menor²⁵. Sin embargo, su hijo Felipe IV se vio obligado a pedirlos de manera recurrente -nada menos que nueve veces- como en 1625, 1632 y 1635, obteniendo la nada despreciable cifra de 13 millones de ducados²⁶.

En teoría estos donativos tenían un carácter voluntario, pero el requerido en 1635 revistió un carácter forzoso²⁷. Fue aprobado en Cortes en el marco de un servicio a la monarquía de 9 millones de ducados de plata de los que 5,5 debían obtenerse mediante esta dádiva. La junta encargada de la recaudación dio orden expresa a todos los recaudadores de comprobar minuciosamente los padrones, censos, listas de tributarios y cualquier otra documentación en la que pudiesen verificar la capacidad económica de cada uno de los vecinos²⁸.

Hacia 1637 la situación era crítica, pues la decadencia era palpable, al tiempo que se entreveía ya la rebelión de Portugal, como sucederá solo tres años después con la proclamación del duque de Braganza como rey de Portugal. La guerra con los portugueses, que se prolongó durante casi tres décadas, es decir, hasta 1668, terminó asolando y arruinando no solo a Barcarrota sino también a buena parte de las localidades situadas en la raya con Portugal²⁹. Es un periodo de grave recesión económica, de ahí la extrema pobreza de la mayor parte de los vecinos de la villa, como veremos en el listado de donativos. Y lo peor para Barcarrota aún estaba por llegar; a la miseria económica, malas cosechas y epidemias se unió la guerra con Portugal. La villa sería quemada y saqueada por los portugueses siete años después del cobro del donativo, concretamente, el 5 de mayo de 1644³⁰.

Aunque el donativo fue aprobado en las Cortes de 1635, los encargados de su recaudación no llegaron a Barcarrota hasta casi dos años después. Efectivamente, el 20 de junio de 1637, el licenciado Diego de Angulo se personó en la localidad para hacer efectiva la recaudación. Tras varios días colectando dinero, obtuvo una cuantía total de 25.744 reales, abonados en 410 pagos, algunos de ellos agrupando

²⁵ (Domínguez Ortiz, 1983: 281).

²⁶ (Lanza García, 2010: 180; Ariola, 1982: 108).

²⁷ (Gil Martínez, 2015: 211-234).

²⁸ (*Ibidem*: 217-218).

²⁹ (Lavado Rodríguez, 2006: II, 459-472).

³⁰ (Solano de Figueroa, 2013: 78).

a viudas con sus hijos menores. Teniendo en cuenta la población de la villa la cuantía fue bastante elevada, al menos en comparación con otras localidades de su entorno. Por establecer una comparativa, Hornachos aportó 17.280 reales, y Ribera del Fresno 16.082; teniendo en cuenta que Ribera del Fresno en 1631 tenía 593 vecinos, bastantes más que Barcarrota que solo tenía 459, sorprende que esta última localidad contribuyese con un donativo un 37,53 por ciento superior³¹. En cuanto a Hornachos, estaba ligeramente menos poblada que Barcarrota, pues disponía solo de unos 400 vecinos, pero el pago medio por cada uno de ellos fue inferior al de los habitantes de Barcarrota. Eso sí, Almendralejo casi duplicaba en población a Barcarrota, pues tenía 873 vecinos, pero su contribución fue más del triple que la aportada por esta pequeña villa de la comarca de los Llanos de Olivenza, concretamente 81.113 reales.

En Barcarrota, la media por contribuyente fue de 62,79 reales, siendo la cuantía menor admitida de 12 reales que pagaron numerosas personas de escasos recursos. La más alta ascendió a 800 reales que abonó Francisco de Chaves Venegas, en su nombre y en el de sus sobrinas, doña Constanza y doña Beatriz Venegas³².

En 1637 pasó por caja prácticamente todo el vecindario. Eso sí, hubo algunas personas que trataron de eludir el pago, bien ausentándose, o bien, ofreciendo una cuantía muy por debajo de sus posibilidades financieras. Pero todos esos casos fueron detectados por el delegado de la Junta de recaudación que previamente se había informado de la capacidad económica de cada uno de los vecinos de la localidad. Concretamente, fueron descubiertos una decena de casos, nueve por ofrecer una cuantía muy inferior a sus posibilidades y uno solo por ausentarse. Fue el caso de Esteban García Capa, vecino de la calle Estravagantes (sic), a quien se le asignaron forzosamente 110 reales de contribución -multa incluida- por no comparecer³³.

³¹ (Blanco Carrasco, 1999: 429-431).

³² Véase el apéndice documental.

³³ (*Ibidem*).

3.-TOPONIMIA: EL CALLEJERO

El expediente recoge numerosas curiosidades relativas a la villa en el primer tercio del siglo XVII. Para empezar, llamaré la atención sobre el nombre de la localidad que aparece referido en dos ocasiones, uno como Villanueva de Valcarrota y otro como Valcarrota a secas. Ya digo que se trata de una mera curiosidad que aparece en otros documentos bajomedievales y modernos que la citan como Varcarrota o Valcarrota, nunca como Barcarrota. Así, por ejemplos, en las ordenanzas municipales, sancionadas por Felipe II en 1570 y trasladadas en 1611 se cita la localidad como villa de Varcarrota³⁴. Asimismo, en varias informaciones realizadas en la villa en el siglo XVII por emigrantes a las Indias, se cita reiteradamente como Villanueva de Varcarrota³⁵. El pronombre de Villanueva aparecerá siempre hasta avanzado el siglo XVIII. En el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791 se decía que en los libros antiguos se denominaba como Villanueva de Barcarrota pero que ya suena solo con el nombre de Barcarrota³⁶. Es decir, Villanueva de Varcarrota, evolucionó a Villanueva de Barcarrota y, finalmente, a Barcarrota a secas.

En el manuscrito aparecen referidas un total de veinticuatro calles que poseía el pueblo en 1637. Algunas de ellas son conocidas por otros documentos, pero aportamos el listado porque puede suponer un aporte al conocimiento del callejero histórico de la localidad. Las hay de muy diversos tipos, unas gremiales como la calle de los Mesones, donde además se ubicaba el único mesón del pueblo. Otras tenían nombres religiosos, como Santa Ana o Nuestra Señora; curiosamente en una casa de esta última calle o plaza, de Nuestra Señora, aparecería a finales del siglo pasado, la biblioteca emparedada a mediados del siglo XVI por el médico Francisco de Peñaranda. Otras

³⁴ (Pérez Marín, 2012: 358).

³⁵ Se trata de las informaciones que realizaban los pasajeros a Indias para probar ante la Casa de la Contratación que eran *cristianos viejos* y, en caso de viajar solos, solteros, sin compromisos maritales. Información realizada por Francisco Vázquez Parra sobre su hijo Rodrigo que pretendía pasar a las Indias, Villanueva de Varcarrota, 13 de febrero de 1606. AGI, Contratación 5294, N. 36. Información realizada por Bartolomé de Santa Clara, en nombre del licenciado Ruy Gómez de Prado, natural de Villanueva de Varcarrota, 24 de mayo de 1609. AGI, Contratación 5312, N. 53.

³⁶ Cit. en (Mira Caballos, 2003: 215).

denominaciones eran étnicas o religiosas, como la Judería, toponímicas, como el Arrabal, u onomásticas, como Botello, de los Vargas o Alonso Álvarez Gata. Era frecuente en muchos callejeros de España que las calles donde residían miembros destacados del concejo adoptasen sus nombres, o al menos sus apellidos. Muy significativo es el caso del miembro de la oligarquía local Alonso Álvarez Gata, uno de los máximos contribuyentes del donativo, con 600 reales, que daba nombre a la calle donde vivía. A continuación, listamos la nomenclatura de las calles referidas:

- Albarracín
- Alonso Álvarez Gata
- Altozano de Nuestra Señora
- Altozano de Santa María
- Altozano de Santiago
- Altozano de Vargas
- Arrabal
- Botello
- Callita
- Cava del Castillo
- De Badajoz
- Del Castillo
- De Montes
- De los Vargas
- Estravagantes
- Eredo
- La Corredera
- La Judería
- Los Mesones
- Montesa
- Nuestra Señora
- Puerta de la Villa
- San Juanes
- Santa Ana

4.-ASPECTO SOCIALES

El listado de donativos ofrece también diversos datos referentes a la sociedad como, por ejemplo, el gran número de viudas, algo que tampoco nos ha sorprendido, debido a la alta mortalidad, especialmente masculina.

Cuadro I

Listado de viudas que contribuyeron al donativo

Nombre	Calle	Donativo
Arroyo, Isabel	Santa Ana	24
Benítez, Isabel	Arrabal	24
García, Elvira	Altozano de Nuestra señora	12
González, María, mesonera	Mesones	44
Hernández, Isabel	Altozano de Vargas	60
Lima, Catalina de	Mesones	33
Méndez, Catalina	Judería	36
Méndez, Catalina	Judería	18
Méndez, Isabel	Alonso Álvarez Gata	18
Méndez, Isabel	Alonso Vázquez	18
Méndez, Leonor	Altozano de Nuestra Señora	12
Méndez, María	Corredera	12
Morena, Beatriz	Altozano de Vargas	36
Morena, Isabel	Eredo	12
Nogales, María de	Altozano de Santiago	36
Pérez, María	Altozano de Vargas	18
Rodríguez, María	Altozano de Vargas	12
Rodríguez, María	Montesa	18
Vázquez, Ana	Montesa	12
Vázquez, Catalina	Montesa	18
Vázquez, Isabel y su hermana	Nuestra Señora	24
Vázquez, Isabel	Altozano de Vargas	200
Vázquez, Mayor	Corredera	24
¿? Viuda de Juan Leal	Eredo	18
¿? Viuda de Zapata	Altozano de Vargas	12
¿? Viuda de Botello	Nuestra Señora	88
¿? Viuda de Diego esteban	Nuestra Señora	24
¿? Viuda de Barrero	Arrabal	20

En total encontramos a 28 viudas que abonaron un total de 883 reales, es decir a una media cada una de 31,5 reales. En general, el pago medio de las viudas es menos de la mitad del abono medio del conjunto de contribuyentes, que se situó en los 64,47 euros. Ello nos indica algo que ya sabíamos o que al menos intuíamos, el gran quebranto económico que, salvo contadas excepciones, sufrían estas mujeres al morir sus esposos. No olvidemos que la mayor parte de las féminas se dedicaban a las tareas domésticas, o ayudaban a sus maridos en sus labores, sin obtener remuneración³⁷. Por todo ello, si la viudedad, si se prolongaba en el tiempo sin unas segundas nupcias, podía sumirlas en la pobreza extrema.

Otras mujeres abonaron la cuantía en ausencia de sus maridos que, por servicios al rey o por motivos laborales, no se encontraban en la localidad en el momento de sustanciarse el adeudo. Fue el caso de María Álvarez, esposa del arriero Francisco Rodríguez, que abonó un estimable donativo de 220 reales, lo que nos indica la capacidad económica de su marido³⁸. Tampoco faltan otras mujeres que parecen ser solteras, como *La Sota*, que vivía en la Judería, y era de etnia gitana. Se trata sin duda de una excepción pues la mayoría de los gitanos llevaban una vida nómada o seminómada y no se adaptaban fácilmente al tipo de vida sedentaria. Lo mismo se puede decir de Isabel Rodríguez y su hermana que eran solteras y vivían en la calle Montesa y que abonaron conjuntamente 16 reales.

Asimismo, encontramos a algunos miembros de minorías étnicas que se encontraban en la localidad en el momento de hacer la recaudación. Entre ellos, se cita a Ana López, mulata, que contribuyó con 24 reales. No sorprende su nombre de pila ya que un estudio sobre la esclavitud en la villa concluyó que los cuatro nombres más comunes entre las esclavas eran los de María, Isabel, Catalina y Ana³⁹. La cuantía que donó esta mujer de color fue baja, lo que indica una capacidad económica limitada, pero superior a un buen número de pecheros, de los llamados en teoría *cristiano viejos*. Aunque no se especifica, hemos de entender que se trataba de una liberta, pues

³⁷ Una situación que se prolongó en el tiempo hasta bien entrada la Edad Contemporánea. (Gómez Galisteo, 1988: 143).

³⁸ Véase el apéndice documental.

³⁹ (Álvaro Rubio, 2005: 113).

los esclavos obviamente no tributaban ya que no poseían capacidad económica alguna pues todas sus posibles rentas del trabajo eran propiedad de su señor. Obviamente, no se lista a ningún morisco pues varias décadas antes habían sido expulsados de toda España, y aunque hubiese quedado alguno, necesariamente debía estar camuflado e integrado en la sociedad cristiana. Lo mismo es el caso de los judeoconversos que no aparecen como tales, aunque sí que sabemos que algunos de los contribuyentes lo eran. Entre ellos, el licenciado Luis de Francia Caldera y su segunda esposa Isabel Botello de Acosta, casos de judeoconversos bien estudiados por Fernando Serrano⁴⁰. Lo mismo puede decirse del cura Monroy y de su sobrino el licenciado Diego de Monroy, miembros de una familia conversa de gran tradición en el pueblo⁴¹.

Asimismo, aparece un portugués, llamado Diego Hernández, que era yerno de Álvaro Domínguez, pues estaba desposado con una barcarroteña, y que contribuyó con 44 reales. Aunque las relaciones con Portugal comenzaban a ser malas porque se entreveía ya la rebelión, obviamente la raya siempre fue permeable y siempre hubo portugueses que se integraron en la villa, así como barcarroteños que hicieron el camino inverso, integrándose en Olivenza o en otros pueblos portugueses de la frontera. De hecho, ya en el padrón de 1538, un siglo antes, aparecían nueve portugueses, entre ellos cinco menores, integrados en la sociedad local⁴².

Por su parte, de Juan de Aguilar Santiago, se dijo que tenía casa abierta en Sevilla y en Barcarrota. Pese a que supuestamente ya había pagado en la capital hispalenses se le impuso una contribución al donativo de 400 reales.

Un aspecto muy frecuente en los pueblos de España hasta épocas muy recientes es el de los apodos. Había apodos por doquiera y, de hecho, por otros documentos conocemos casos como los de las hechiceras Isabel Sánchez, que era conocida como *La Corbacha*, o una tal Catalina que se conocía como *La Candelera*⁴³. En el listado del donativo salen a relucir varios que citamos aquí como una mera cu-

⁴⁰ (Serrano Mangas, 2010: 129-132).

⁴¹ (*Ibídem*: 178).

⁴² (Mira Caballos, 1994: 588).

⁴³ (Mayorga, 2021: 70-71).

riosidad. Algunos tenían relación con una característica física de la persona en cuestión -*El Bermejo*- y en otros casos se debía a alguna cuestión toponímica -*El Granadino*- u onomástica -*La Pandura*-. A continuación, enumeramos esos apodos para disfrute de los lectores:

Cuadro II
Lista de apodos

Nombre	Apodo	Calle	Cuantía
Álvarez, María	<i>La Pandura</i>	Mesones	18
Blasco, Benito	<i>Gongorita</i>	Arrabal	24
González, Domingo	<i>El Granadino</i>	Puerta de la Villa	18
González, Francisco	<i>Capa de Lana</i>	Montesa	22
Macías, Ana	<i>La Empozada</i>	Altozano de Vargas	24
Macías, Francisco	<i>Pierna Chica</i>	Alonso Álvarez Gata	24
Isabel Méndez era viuda de Orejas	<i>Orejas</i>	Alonso Álvarez Gata	18
Méndez Lobato, Francisco	<i>El Utexo</i>	Montesa	12
Rodríguez, Alonso	<i>El Chiclenco</i>	La Corredera	22
Rodríguez, Melchor	<i>El soldado</i>	Montesa	18
Sánchez, Domingo	<i>El Bermejo</i>	La Corredera	150
Sánchez, Francisco	<i>Ojo verde</i>	Alonso Álvarez Gata	24

He incluido la cuantía con la que contribuyeron esas personas para comprobar si las personas que recibían apodos estaban más vinculados al pueblo llano. Todo parece indicar que sí, pues salvo en un caso, todos los que recibían estos sobrenombres, contribuyeron con cuantías muy reducidas, inferiores a los 25 reales.

Otro aspecto interesante es analizar el porcentaje de personas que supieron firmar, lo que nos puede dar una idea aproximada de las tasas de analfabetismo que padecía la villa. Hay que tener en cuenta que solo se les pidió su rúbrica a los que voluntariamente donaron una cuantía igual o superior a los 100 reales. Fueron un total de 39 personas a las que se les solicitó la firma, concretamente a 34 hombres y a cinco mujeres. Pues bien, 16 de ellos firmaron, todos ellos varones,

mientras que por los 23 restantes tuvo que firmar un testigo por ellos porque declararon no saber. Por tanto, nos da un porcentaje de analfabetos de 59 por ciento. Pero hay que tener en cuenta que solo se requirió la rúbrica a los mayores contribuyentes que presumiblemente debían tener tasas de alfabetización más altas que los jornaleros, campesinos y pastores. De hecho, todavía en el siglo XIX, el analfabetismo se movió en esta localidad entre el 86,6 y el 78 por ciento⁴⁴.

5.-ESTRUCTURA ECONÓMICA

El censo de donativos nos ofrece datos de mucho interés sobre la capacidad económica de cada uno de los vecinos de la localidad. Como ya afirmamos hubo 412 pagadores, en algunos casos lo hicieron en nombre propio y en el de sus hermanas y/o jóvenes varones que vivían en su misma unidad familiar. Como ya afirmamos, cada uno debía pagar en función a su capacidad económica de forma que si el recaudador interpretaba que alguien había pagado de menos se le multaba, estimando el pago al alza, e incluyendo en la cuantía la multa. Ocurrió en varios casos.

Cuadro III
Capacidad económica de los contribuyentes

Cuantía	Nº	%
400-800	12	2,91
399-100	48	11,65
99-50	53	12,86
49-12	299	72,57
Total	412	100,00

Como se puede observar había una élite económica en la localidad cuyo monto del donativo se estimó por encima de los 400 reales. Sin embargo, apenas fueron 12 personas lo que representaba un 2,91 por ciento de la población. Habría que establecer una correlación con la oligarquía local que, en Barcarrota, se estimaba en torno a un 3 por ciento⁴⁵. Se trataba de arrendatarios, medianos propietarios y

⁴⁴ (Gómez Galisteo, 1988: 144).

⁴⁵ (Rodríguez Hermosell, 2014: 1519).

miembros del concejo por nombramiento, claro está, del señor de Barcarrota. Llama la atención que entre estos miembros de la oligarquía local aparezcan ya dos personas apellidadas Ocano o Docano, otra Villanueva y varias Vázquez. Y digo que sorprende porque en la Edad Contemporánea algunos miembros de la élite local pertenecían a estas mismas estirpes familiares.

Poco más de un 23,5 por ciento contribuyeron con una cuantía media, comprendida entre los 50 y los 399 reales. Y finalmente encontramos 299 personas, que representaban un 72,57 por ciento de la población, que contribuyeron con cuantías muy inferiores a la media, por debajo de los 49 reales, lo que es indicativo de su bajísima capacidad económica. Serían fundamentalmente jornaleros del campo, vaqueros, pastores, pequeños propietarios o artesanos. Estos datos pueden darnos una idea de la penuria en la que vivían casi tres cuartas partes de la población de la villa.

Asimismo, el listado refleja los oficios de algunos de los pagadores, concretamente de 79 de un total de 412. Pese a la limitación de los datos nos permite hacernos una radiografía aproximada de la estructura laboral de la villa.

Cuadro IV
Oficios de los contribuyentes⁴⁶

OFICIO	Nº	%
Hortelano	15	18,75
Trabajador/mozo asalariado	8	10,00
Pastor (porquero, vaquero)	8	10,00
Molinero	5	6,25
Sastre	5	6,25
Arriero	5	6,25
Herrero/ herrador	4	5,00
Barbero	3	3,75
Abogado	3	3,75
Zapatero	3	3,75
Alcalde (ordinario)	2	2,50
Albañil	2	2,50
Carpintero	2	2,50
Alguacil	2	2,50
Mulero/ aperador	2	2,50
Otros	11	13,75
TOTAL	80	100,00

Ni que decir tiene que muchos de los que no declararon un oficio concreto debían ser jornaleros del campo, pastores o pequeños agricultores o ganaderos que eran la mayor parte de la población activa. Como ya dijimos, el término estaba poblado de dehesas ganaderas, aunque también había campos de cereal, viñedo, lino y huerta⁴⁷. En el censo de 1538 los trabajadores del campo representaban más del 70 por ciento de la población activa, cifra que se mantuvo invariable durante toda la Edad Moderna⁴⁸. De hecho, en el siglo XIX se estimaba que la población activa empleada en el sector primario ronda-

⁴⁶ Con una sola persona incluimos: médico, boticario, guarda, albartero, cura, mesonera (era mujer), barquero, cortador, escribano, mayordomo y administrador de rentas del obispo. Véase el apéndice documental.

⁴⁷ (Pérez Marín, 2012: 363).

⁴⁸ (Mira Caballos, 1994: 587).

ba el 85 por ciento⁴⁹. Llama la atención el alto número de hortelanos, encargados de abastecer de productos básicos de huerta al resto de los vecinos. Ello denota el protagonismo que las huertas tenían como abastecedoras del mercado local de abastos. A este oficio le siguen en importancia el de pastor, del que o se especifica si eran boyeros, vaqueros, porqueros, ovejeros o cabreros, aunque es probable que hubiese un poco de todo.

El sector secundario era muy raquítico y estaba representado por unas 22 personas que representaban apenas el 5 por ciento del total de contribuyentes. El sector debía estar muy regulado por el concejo y entre esos oficiales encontramos a varios herreros, albañiles, carpinteros, molineros, zapateros y sastres. Destacan los cinco molineros, encargados de fabricar la harina de trigo, cebada o centeno con las que los vecinos cocían el pan. La molienda de trigo era fundamental en todas las localidades de España porque de la producción de harina dependía buena parte de la alimentación del pueblo. De ahí que esté documentada la existencia de molinos en la villa desde los albores de la Edad Moderna, citándose nada menos que 27 en el Catastro de Ensenada, a mediados del siglo XVIII⁵⁰. Sorprende que no aparezcan otros oficiales como tundidores, curtidores, caleros o tejeros.

Y finalmente, el sector terciario está representado por 24 personas, lo que situaba el porcentaje ligerísimamente por encima del sector secundario. Había una estructura sanitaria básica, que empezaba con la figura de un médico, nada menos que el licenciado Luis de Francia Caldera, que contribuyó con 100 reales. Una persona de origen judeoconverso, avecindado en Barcarrota donde vivía al menos desde 1634⁵¹. En la villa casi siempre dispuso de un médico, siendo su sucesor el licenciado Diego Ramírez⁵². La estructura sanitaria se completaba con un boticario y tres barberos que, como es bien sabido, practicaban sangrías y extracciones de muelas.

Destacan también los arrieros, que eran cinco y que se encargaban del transporte de mercancías y personas entre la localidad y su entor-

⁴⁹ (Gómez Galisteo, 1988: 143).

⁵⁰ Estaban ubicados en arroyos como el Borbollón, Gallegos, Romertero y Alcarrache y de todos ellos se conservan restos (Gil Sierra, 2018: 10-11).

⁵¹ (Serrano Mangas, 2010: 129-136).

⁵² (*Ibidem*: 134).

no. Y ello a pesar de que la mayor parte de los intercambios se hacían a nivel local y en forma de trueques. Curiosamente encontramos un barquero, Juan Luengo, que contribuyó con tan solo 24 reales. Aparece, asimismo, una mesonera, que, como no podía ser de otra forma, poseía su negocio en la calle de los Mesones. Y, por último, hay que destacar la presencia de varios oficiales del concejo, entre ellos dos alcaldes ordinarios, Alonso López Blasco, por el estado de los hijosdalgo, y Juan Méndez Moreno. Con total seguridad debía haber en la villa cuatro regidores que deben ser algunos de los grandes contribuyentes del donativo, pero no se especificó ese detalle en el listado. En cambio, sí que encontramos a un escribano, Francisco Ríos Salguero, que se encargaba de levantar acta y de dar fe de todos los actos notariales⁵³. Por cierto, sus rentas debieron ser extremadamente modestas a juzgar por los raquíticos 18 reales con los que contribuyó.

Sorprendentemente en la relación no aparece ningún maestro o bachiller de gramática, como el que aparecía en el padrón de 1538⁵⁴. Con toda probabilidad habría alguien en el pueblo que impartiese las primeras letras, aunque no aparece reflejado en el listado de donantes. En cualquier caso, está claro que la infraestructura educativa que disponía la villa era mínima, pese a albergar sin saberlo la extraordinaria biblioteca emparedada, con volúmenes valiosos, como un tratado de quiromancia o una edición del Lazarillo de Tormes.

6.-VALORACIÓN FINAL

El registro de los donativos de Barcarrota de 1637 tiene un cierto interés para el conocimiento de la situación de la villa en el siglo XVII. No es exactamente un padrón de vecinos, como los de 1461 o 1538, pero se aproxima bastante, teniendo en cuenta el carácter forzoso que revistió lo que en teoría debía haber sido un donativo. Ello obligó a todos los vecinos a pasar por caja, lo que nos permite saber el número aproximado de estos, así como la capacidad económica

⁵³ Siempre existió un escribano en la localidad cuya titularidad en 1606 la ostentaba Francisco de Robles. Probanza realizada por Francisco Vázquez Parra, Villanueva de Barcarrota, 13 de febrero de 1606. AGI. Contratación 5294. N. 36.

⁵⁴ (Mira Caballos, 1994: 587).

de cada uno de ellos. Además, encontramos algunas referencias muy curiosas a diversos aspectos sociales, demográficos -número de viudas-, toponímicos -las calles- y onomásticos -los apodos-.

Soy consciente de las grandes limitaciones del documento que público, así como de sus enormes lagunas. Sin embargo, todo suma a la hora de ir desentrañando la historia de una villa como Barcarrota. Un eslabón más en la construcción de la memoria histórica de este querido y señero pueblo rayano.

BIBLIOGRAFÍA

Álvaro Rubio, Joaquín: *La esclavitud en Barcarrota y Salvaleón en el período moderno*. Badajoz, Diputación Provincial, 2005.

Artola, Miguel: *La hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza Universidad, 1982.

Barreto Hernández, Carlos e Hilario López Monroy: *Los señores de Villanueva del Fresno (1332-1703)*. Villanueva del Fresno, 1991.

Blanco Carrasco, José Pablo: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500-1860*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999.

Corral Lafuente, José Luis: "El Temple en la Península Ibérica y en Extremadura", *Las Órdenes Militares en Extremadura, I Congreso de la Federación Extremadura Histórica*. Garrovillas de Alconétar, 2015.

Domínguez Ortiz, Antonio: *Política y hacienda de Felipe IV*. Madrid, Ediciones Pegaso 1983.

Gil Martínez, Francisco: "De la negociación a la coerción: la recaudación del donativo de 1635", *Studia Histórica, Historia Moderna*, N. 37, Salamanca, 2015, pp. 211-234.

Gil Sierra, Jacinto: *Molinos hidráulicos de Barcarrota*. Barcarrota, Colección Altozano, 2018.

Gómez Galisteo, Genaro: "Barcarrota: una villa de Extremadura en el siglo XIX", *Revista de Estudios Extremeños* Vol. 44, N. 1, 1988.

Lanza García, Ramón: "El donativo de 1629 en la Andalucía Bética", *Studia Histórica, Historia Moderna* N. 32, Salamanca, 2010, p. 180.

- Lavado Rodríguez, Fabián: “Mérida y la Guerra de Restauración Portuguesa (1640-1668): su contribución humana y económica”, en *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica, política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, T. II, Enrique García Hernán-Davide Maffi, eds. Madrid, 2006, pp. 459-472.
- Mayorga, Fermín: *Los herejes de Barcarrota*. Torrazza Piedemonte, Amazon Italia, (2021).
- Mira Caballos, Esteban: “Nuevos aportes a la historia de la demografía extremeña: el censo de Barcarrota de 1538”, *Revista de Estudios Extremeños*, T. L, N. III. Badajoz, 1994.
- . “Los orígenes de Barcarrota: una villa medieval en la frontera luso-extremeña”, *Iacobus, Revista de Estudios jacobeos y medievales* N. 15-16, Sahagún, 2003.
- Muñoz de San Pedro, Miguel: *Extremadura. (La tierra en la que nacían los dioses)*. Madrid, Espasa Calpe, 1961.
- Parker, Geoffrey: *El siglo maldito: clima, guerra y catástrofe en el siglo XVII*. Barcelona, Planeta, 2017.
- Pérez Marín, Tomás: “Las ordenanzas municipales de Villanueva de Barcarrota confirmadas por Felipe II”, *Revista de Estudios Extremeños* T. LXVIII, N. 1, Badajoz, 2012.
- Pino García, José Luis del: *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*. Badajoz, Diputación Provincial, 1991.
- Rodríguez Amaya, Esteban: “La tierra de Badajoz desde 1230 a 1500”, *Revista de Estudios Extremeños*, separata de 1952
- Rodríguez Hermosell, José Ignacio: “Noticias bajomedievales de Villanueva de Barcarrota”, *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXX, N. III, Badajoz, 2014.
- Serrano Mangas, Fernando: *El secreto de los Peñaranda. El universo judeoconverso de la Biblioteca de Barcarrota, siglos XVI y XVII*. Badajoz, Junta de Extremadura, 2010.
- Solano de Figueroa, Juan: *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*, ed. De Francisco Tejada. Badajoz, Diputación Provincial, 2013.

APÉNDICE

Donativo de Barcarrota al rey, 1637.

En la villa de Villanueva de Valcarrota (sic), a veinte días del mes de junio de mil y seiscientos y treinta y siete años, el señor licenciado don Diego de Angulo comenzó a pedir y beneficiar el donativo de la dicha villa en la manera siguiente:

-Pedro Marín, vecino de esta villa, sirvió a su Majestad con cuatrocientos y cincuenta reales en moneda de plata o en vellón con el premio a veinte y cinco por ciento pagados en dos pagas iguales, la primera en fin del mes de agosto de este año de mil y seiscientos y treinta y siete y la segunda en fin del mes de agosto del año venidero de mil y seiscientos y treinta y ocho, y lo firmó y se obligó dicho día.

-El licenciado Luis de Francia, médico, sirvió a su Majestad con cien reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

-Francisco Pérez, barbero, calle de Albarracín y de Badajoz, sirvió a Su Majestad con doscientos y cuarenta y dos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día. Dijo no saber firmar y firmó a su ruego el licenciado don Francisco Marmolejo.

-Doña Constanza Venegas y doña Beatriz Venegas, hermanas, hijas de doña Ana Venegas y por ella Francisco de Chaves Venegas, su tío, sirvió a su Majestad con ochocientos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

-Hernando del Pozo, calle de los mesones, sirvió a su Majestad con trescientos y cincuenta reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

-El licenciado Francisco Rodríguez de Mendoza, abogado, sirvió a su Majestad con cien reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

ALTOZANO DE SANTIAGO

- María de Nogales, viuda, sirvió con treinta y seis reales.
- Pedro de Silva, molinero, treinta y tres reales.
- Manuel Pérez, sirvió con ciento y diez reales y por no saber firmar, firmó por él Antonio de Ortega y los ofreció en la dicha moneda y a los dichos plazos.
- Bartolomé Vázquez, mozo de soldada, veinticuatro reales.
- Isabel Vázquez, viuda de Gonzalo Yáñez, doce reales.
- Nicolás Rodríguez, molinero, treinta y seis reales.
- Manuel Francisco, pastor, veinticuatro reales.
- Francisco Hernández Pizarro, treinta y seis reales.
- Francisco Martín Crespo, al Altozano de Vargas, sirvió a su Majestad con trescientos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.
- Francisco Sánchez Marocho, veinticuatro reales.
- Juan Galván, yerno del susodicho, veinticuatro reales.
- Juan Gómez, aperador, sesenta y seis reales.
- Esteban Gómez, ochenta y ocho reales.
- Bartolomé Vázquez Jerez, veinticuatro reales.
- Simón Rodríguez Chanca, veinticuatro reales.
- Pedro de Casas, cincuenta reales.
- Pedro Martín, guarda, veinticuatro reales.
- Pedro de Nogales, cuarenta y cuatro reales.
- Isabel Díaz, cuarenta y cuatro reales.

CALLE DEL EREDO

- Manuel Cano, setenta y siete reales.
- Alonso Rodríguez, hortelano, treinta y tres reales.
- Isabel Morena, viuda, doce reales.
- Nicolás Rodríguez, veinticuatro reales.
- Juan de Acevedo, cuarenta reales.
- Gerónimo de Acevedo, veinticuatro reales.
- Domingo Lorenzo, veinticuatro reales.
- Bartolomé Vázquez, treinta reales.
- Pedro Vázquez, barbero, el mozo, veinticuatro reales.

- Francisco de Matos, dieciocho reales.
- Francisco Macías, cuarenta reales.
- Martín López, sesenta y seis reales.
- Juan Méndez, hortelano, sesenta y seis reales.
- Cristóbal Macías, veinticuatro reales.
- Bartolomé Vázquez Cordero, ochenta y ocho reales.
- La viuda de Juan Leal, dieciocho reales.
- Benito Fernández Gallego, hortelano, treinta y tres reales.
- Martín Fernández, veinticuatro reales.
- Pedro de Anís, treinta y tres reales.
- Francisco Fernández Gallego, hortelano, cincuenta y cinco reales.

CALLE DE ALONSO ÁLVAREZ, (21 de junio de 1637)

- Alonso Rodríguez, trabajador, sirvió con dieciocho reales en veintuno de junio de mil y seiscientos y treinta y siete.
- Isabel Méndez, viuda de Capote, dieciocho reales.
- Sebastián Raposo, trabajador, veinticuatro reales.
- Diego López, veinticuatro reales.
- Juan Vázquez de la Torre, dieciocho reales.
- Francisco López Malpelo, dieciocho reales.
- Gonzalo Rodríguez, herrero, veinticuatro reales.
- Pedro Núñez, veinticuatro reales.
- Francisco Macías *Pierna Chica*, veinticuatro reales.
- Juan Vázquez Barbas, veinticuatro reales.
- Gregorio Hernández, hortelano, veinticuatro reales.
- Isabel Méndez, viuda de *Orejas*, dieciocho reales.
- Francisco Vázquez, hortelano, cuarenta y cuatro reales.
- Francisco Sánchez *Ojo Verde*, veinticuatro reales.
- Mateo Rodríguez, hortelano, y María Hernández, viuda, su suegra, cuarenta y cuatro reales.
- Sebastián Gómez, albañil, treinta reales.
- Gonzalo Pérez *el Mozo*, veinticuatro reales.
- Pedro Vázquez, barbero, *el Viejo*, veinticuatro reales.
- Juan Macías, carpintero, treinta y tres reales.

CALLE DE LOS VARGAS

- Pedro de Santa María sirvió a Su Majestad con ciento y treinta y dos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no saber firmar, firmó por él Antonio de Ortega.
- Diego Macías, zapatero, veinticuatro reales.
- Miguel Sánchez, sastre, dieciocho reales.
- Francisco Maraver, sesenta y seis reales.
- Diego Pelotas, molinero, cuarenta y cuatro reales.
- Martín Vázquez Corbacho, veinticuatro reales.
- Pedro Núñez de Rodrigo Alonso, veinticuatro reales.
- Simón Rodríguez, yerno de la comadre, ochenta reales.
- Simón de Espinosa, veinticuatro reales.
- Gonzalo Pérez, treinta y cuatro reales.
- Cristóbal González Vaquero, treinta y tres reales.
- Blas Díaz, trabajador, veinticuatro reales.
- Pedro Durán, cincuenta reales.
- Bartolomé González Arias, treinta reales.

CALLE DE LOS SAN JUANES

- Benito Vázquez, sesenta y seis reales.
- Cristóbal Macías Espinosa, cuarenta y cuatro reales.
- Diego Macías el Viejo, cuarenta y cuatro reales.
- Alonso Rodríguez Espinosa, treinta y tres reales.
- Agustín Méndez, cuarenta y cuatro reales.
- Álvaro Domínguez, cuarenta y cuatro reales.
- Diego Hernández, portugués, su yerno, cuarenta y cuatro reales.
- Pedro Blasco Lucas, veinticuatro reales.
- Pedro Vázquez Cansado, arriero, ochenta y ocho reales.
- Antonio Gómez, sastre, veinticuatro reales.
- Pedro Vázquez Espera, treinta reales.
- Gonzalo de Morales, herrero, veinticuatro reales.

CALLE DE SANTA ANA

- Gaspar Rodríguez, veinticuatro reales.

- Blas López, mozo de soldada, veinticuatro reales.
- Isabel Arroyo, viuda, veinticuatro reales.
- Alonso Sánchez de la Vega, treinta y seis reales.
- Juan Gómez, porquero, veinticuatro reales.
- Bartolomé Delgado, veinticuatro reales.
- Alonso Blasco Núñez, veinticuatro reales.
- Francisco Rodríguez Barroso, veinticuatro reales.
- Andrés Pérez, veinticuatro reales.

CALLE DE BOTELLO

- Juan Fernández, boticario, treinta y tres reales.
- Diego Cabellos, treinta y tres reales.
- Lorenzo, su sobrino, menor, treinta y tres reales.
- Juan de Torres, treinta y tres reales.
- Juan Fernández, hortelano, veinticuatro reales.
- Francisco López Malla, arriero, por no dar conforme su caudal el señor don Diego le repartió ciento y treinta y dos reales.

ALTOZANO VARGAS

- Andrés García Paje, por no dar conforme su caudal el señor don Diego le repartió ciento y treinta y dos reales.
- Juan Jiménez, veinticuatro reales.
- Beatriz Morena, viuda de Mexía, treinta y seis reales.
- Pedro Fernández, albadero, veinticuatro reales.
- Isabel Hernández, viuda de Diego Hernández, sesenta reales.
- Diego Blasco Garabato, sesenta reales.
- Andrés Vázquez Morón, treinta y tres reales.
- Alonso Rodríguez Nieto y su cuñada, sesenta reales.
- Ana Macías, la Empozada, veinticuatro reales.
- Francisco López Antúnez, dieciocho reales.
- Hernán Sánchez Merlín, treinta reales.
- María Rodríguez, viuda de Andrés Vázquez, doce reales.
- Pedro Álvarez de Ribera, sastre, cuarenta reales.
- La Pavona, viuda, dieciocho reales.
- Francisco Martín, yerno del conde, sesenta y seis reales por sí y por

su suegra.

-Juan Sebastián, veinticuatro reales.

-Juan Martín Oremos, cincuenta y cinco reales.

-Alonso Mexía Méndez, veinticuatro reales.

-Rodrigo Merlín, dieciocho reales.

-Alonso López, veinticuatro reales.

-Benito Méndez, molinero, sesenta y seis reales.

-Ana López, mulata, veinticuatro reales.

-Francisco Blasco Garabato, cincuenta y cinco reales.

-Pedro Blasco Barroso, por no dar conforme su caudal, el señor don Diego le repartió ciento y cincuenta reales.

-Pedro González Borrego, ochenta y ocho reales.

-Juan Vázquez Sirgado, veinticuatro reales.

-María Pérez, viuda de la Higuera, dieciocho reales.

-La viuda de Zapata, doce reales.

-Francisco Rodríguez Luengo, arriero, por no dar conforme su(s) caudales don Diego le repartió ciento y treinta y dos reales.

-María Méndez, dieciocho reales.

-Rodrigo Alonso, yerno de Saavedra, veinticuatro reales.

-Alonso Pérez Roldán, calle del Arrabal, sirvió a su Majestad con cuatrocientos y cincuenta reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

-Isabel Vázquez, viuda de Juan Roldán, y por ella el dicho Alonso Pérez Roldán su cuñado, sirvió a Su Majestad con doscientos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

-Simón Martín de Matos sirvió a su Majestad con trescientos y cincuenta reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

-Alonso López Gil por sí y por Lorenzo Blasco, su yerno, sirvió a su Majestad con cuatrocientos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos, y firmó y se obligó en dicho día.

-Isabel Sánchez y Catalina Rodríguez, hermanas del cura Monroy, y el licenciado don Diego de Monroy, su sobrino, y el dicho don Diego en nombre de todos sirvió a su Majestad con setecientos reales en la dicha moneda y dicho(s) plazos y firmó dicho día.

-Juan Rodríguez de la Barrosa *el Viejo*, calle de Montes, sirvió a su Majestad con doscientos y veinte reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

-Andrés Vázquez San Juan, yerno de Alonso Vázquez Botello, sirvió a su Majestad con doscientos y cincuenta reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

-Francisco López Lobato, calle de los Mesones, sirvió a su Majestad con ciento y setenta reales en dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

-Juan Mulero Lobato, calle de la Corredera, y por él y en su nombre el licenciado Sandoval, sirvió a su Majestad con cuatrocientos y cincuenta reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

-Bárbola Raudona, calle de la Corredera, y por ella en su nombre Alonso López, alcalde, sirvió a su Majestad con ciento y cincuenta reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

CORREDERA

-Diego de Ardila, dieciocho reales.

-Bartolomé Méndez, veinticuatro reales.

-Juan Rodríguez Barroso, veinticuatro reales.

-Juan Hernández, marido de la Hurtada, veinticuatro reales.

-Francisco Pérez Çexa, cincuenta reales.

-Cristóbal Méndez Maqueda, veinticuatro reales.

-Francisco Pérez Hurtado, sirvió con doscientos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y no firmó porque dijo no sabe y firmó por él Antonio de Ortega.

-Alonso Álvarez Gata, sirvió a su Majestad con seiscientos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.

-Pedro González Hurtado, hijo de Francisco Pérez Hurtado, cincuenta reales.

-Juan Rodríguez Arias veinticuatro reales.

-Bartolomé González, pastor, sirvió con ciento y cincuenta reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no sabe firmar, firmó por él Antonio de Ortega.

- Cristóbal González sirvió con ciento y sesenta reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no sabe firmar firmó a su ruego Antonio de Ortega.
- Domingo Sánchez el Bermejo, sirvió con ciento y cincuenta reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no sabe firmar firmó por él Antonio de Ortega.
- Blas Martín, ochenta y ocho reales.
- Manuel Díaz, hortelano, treinta y tres reales.
- Diego Sánchez Santiago, vaquero, treinta y seis reales.
- Luis Venegas, treinta y tres reales.
- Alonso Rodríguez *el Chiclenco*, veintidós reales.
- Mayor Vázquez, viuda de Juan Macías, veinticuatro reales.
- García Durán, treinta y tres reales.
- El licenciado Carreto, abogado, cuarenta reales.
- Pedro Saavedra, veinticuatro reales.
- Mateo Hernández, hortelano, cuarenta y cuatro reales.
- Rodrigo Vázquez San Juan, veinticuatro reales.
- María Méndez, viuda del Sillero, doce reales.
- Vasco Cabeza, fía de cuarenta y cuatro reales.
- Diego Viera, mozo de soldada, veinticuatro reales.
- Juan Pérez Flores, ochenta y ocho reales.
- Ana Pérez y su hermana, hijas del Sillero, dieciocho reales.

CAVA DEL CASTILLO

- Alonso Sánchez Merlín, harriero, ciento y cincuenta reales.
- Francisco de Nogales, cuarenta y cuatro reales.
- Francisco Gallego, veinticuatro reales.
- Bartolomé Castaño, treinta y tres reales.
- Francisco Mexía Barroso, yerno de María de los Santos veinticuatro reales.
- Pedro Flores Celedén veintidós reales.
- Diego Merlín, carpintero, treinta y seis reales.
- Juan Benítez y su yerno, sastre, cuarenta reales.
- Pedro Vázquez prieto, treinta y tres reales.
- Francisco Pérez Flores, veinticuatro reales.

CALLE DE LA JUDERÍA

- Inés Cuella, dieciocho reales.
- Antonio Pérez, dieciocho reales.
- La Sota, gitana, dieciocho reales.
- Jorge González, cuarenta y cuatro reales.
- Francisco Vázquez Orejas, ochenta y ocho reales.
- Francisco de Ocano Parra sirvió a su Majestad con ciento y treinta y dos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no saber firmar firmó a su ruego Antonio de Ortega.
- Francisco Pérez Caso, veinticuatro reales.
- Catalina Méndez, viuda de Alonso Armigo, dieciocho reales.
- Nicolás Sánchez, su hijo, treinta y tres reales.
- Bernardo Enríquez sirvió con ochenta y ocho reales.
- Francisco Ramos, treinta y tres reales.
- Juan Arias, veinticuatro reales.
- Pedro López Bueno, treinta y tres reales.
- Catalina Méndez, viuda, y sus hermanas, treinta y seis reales.
- Francisco Vázquez Jaramillo, por no servir conforme (a) su caudal, el señor don Diego le repartió cien reales.
- Ana Vázquez sirvió con cien reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no sabe firmó por ella Antonio de Ortega.
- La viuda de Gaspar Álvarez, dieciocho reales.
- Juan Rodríguez, yerno de Alonso García, treinta y dos reales.
- Esteban Hernández, veinticuatro reales.
- Las hijas de Rodrigo Mexía, cincuenta reales.
- Francisco Martín Xixal, veinticuatro reales.
- Nicolás Sánchez, dieciocho reales.

CALLE DE LA PUERTA DE LA VILLA

- Miguel Rodríguez, veinticuatro reales.
- Asensio González, zapatero, veinticuatro reales.
- Domingo González *el Granadino* dieciocho reales.
- Pedro Sánchez prieto veinticuatro reales.
- Alonso Blasco Muñiz dieciocho reales.

CALLE DE NUESTRA SEÑORA

- Juan Cuello, zapatero, sesenta y seis reales.
- Juan Rodríguez de Andrés Rodríguez, treinta reales.
- Juan Vázquez Rincón, cuarenta y cuatro reales.
- Esteban Martín, veinticuatro reales.
- Alonso Rodríguez Ervás (sic), veinticuatro reales.
- Diego Bravo, pastor, veinticuatro reales.
- Diego Lobo, veinticuatro reales.
- Mateo Sánchez, treinta y tres reales.
- Bravito, sastre, dieciocho reales.
- Isabel Vázquez, viuda de Cristóbal Méndez y su hermana, veinticuatro reales.
- La viuda de Botello, ochenta y ocho reales.
- Juan Lobato, cuarenta y cuatro reales.
- Pedro Vázquez Canutos, dieciocho reales.
- Juan Alonso, treinta y tres reales.
- La viuda de Diego Esteban, veinticuatro reales.
- Simón, molinero, treinta y tres reales.
- Juan Severino, veinticuatro reales.
- Lorenzo Hernández, hortelano, treinta reales.
- Isabel Macías, mujer de Chinarro, dieciocho reales.
- Simón Álvarez, veinte reales.
- Magros (sic) Muñoz, treinta reales.
- Francisco Martín, albañil, treinta y tres reales.
- Juan Rodríguez Larios, veinticuatro reales.
- García Sánchez, veinticuatro reales.
- Juan León, veinticuatro reales.
- Pedro Sebastián y su hijo, veinticuatro reales.
- Lucas de Alor, veinticuatro reales.

CALLITA

- Francisco Rodríguez Barrientos sirvió con dieciocho reales, en veintitrés de junio del dicho año.
- Juan Rebollo, dieciocho reales.
- Juan Rodríguez Moriano, dieciocho reales.

- Juan Macías, yerno de Andrés Vázquez, treinta y tres reales.
- Diego Hernández Morcillo, veinticuatro reales.

ALTOZANO DE NUESTRA SEÑORA

- Rafael de Sosa, peón, doce reales.
- Juan Galán, treinta reales.
- Nicolás Venegas, sesenta y seis reales.
- Antonio Rodríguez Moriano, hortelano, veinticuatro reales.
- Bartolomé Mulero, cincuenta y cinco reales.
- Pedro Blasco Benítez, treinta y tres reales.
- Juan García Valencia, veinticuatro reales.
- Juan Rodríguez, hortelano, veinticuatro reales.
- Gonzalo Rodríguez Corbacho, veinticuatro reales.
- Elvira García, viuda de Barreto, doce reales.
- Alonso Rodríguez Zarco, hortelano, treinta reales.
- Esteban Rodríguez Botello, treinta y seis reales.
- Marcos Díaz, dieciocho reales.
- Juan de Santa María, dieciocho reales.
- Juan Martín Cabezas, veinticuatro reales.
- Francisco Hernández Matos, veinte reales.
- Manuel Rodríguez, veinte reales.
- Juan Mulero Ardila, setenta y siete reales.
- Juan Barneto, mozo de soldada, veinte reales.
- Alonso Hernández Barbas, dieciocho reales.
- Gaspar López, veinte reales.
- María Vázquez y su hermana, hijas de Gaspar Vázquez, y su sobrino, ochenta y ocho reales.
- Francisco Rodríguez, arriero, y en su ausencia María Álvarez, su mujer, sirvió a su Majestad con doscientos y veinte reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no sabe firmar, firmó por ella un testigo.
- Isabel Méndez, dieciocho reales.
- Diego Maqueda, cuarenta y cuatro reales.
- Leonor Méndez, viuda, doce reales.
- Cristóbal Sánchez, fía de treinta y tres reales.

-Francisco Sánchez, fía de dieciocho reales.

CALLE DE MESONES

-Alonso de Lima, cuarenta y cuatro reales.

-Jorge Mulero, treinta y tres reales.

-Catalina de Lima, viuda, treinta y tres reales.

-Rodrigo Vázquez Merlín y su menor, treinta y tres reales.

-Juan Rodríguez Mellado sirvió con ciento y treinta y dos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no sabe firmar firmó por él Antonio de Ortega.

-María González, mesonera, viuda, cuarenta y cuatro reales.

-Alonso de Santiago, herrador, cuarenta y cuatro reales.

-Polonia González, doce reales.

-Alonso Vázquez Isla, ochenta y ocho reales.

-Francisco González Pavón, veintidós reales.

-Juan Pérez Salamanca, dieciocho reales.

-Bartolomé Rodríguez Matos, veinticuatro reales.

-Sebastián Méndez, guarda, treinta y tres reales.

-Cristóbal Martín Patero, dieciocho reales.

-Francisco Salamanco (sic), veinte reales.

-Jorge Rodríguez, setenta y siete reales.

-Juan Lucas, ochenta y ocho reales.

-Pedro Vázquez, hortelano, treinta y tres reales.

-Juan Barrientos, cincuenta reales.

-Juan Moreno, veinticuatro reales.

-Cristóbal Rodríguez, veinticuatro reales.

-Juan Díaz Albítez, sirvió con ciento y diez reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y no firmó y se obligó. Firmó por él Antonio de Ortega porque dijo no sabe.

-Francisco Docano, mulero, ochenta y ocho reales.

-Francisco Pérez Jaramillo, treinta y tres reales.

-Juan Rodríguez Nial, veinticuatro reales.

-Pedro Flores de Alor, veinticuatro reales.

-María Álvarez *la Pandura*, dieciocho reales.

-Diego Rodríguez Moreno, cincuenta reales.

- Juan Esteban, dieciocho reales.
- Francisco Sebastián, veinte reales.
- Juan Mulero, treinta y tres reales.
- Francisco de Nogales, dieciocho reales.
- Blas Salguero, veinticuatro reales.
- Juan Vázquez Plata y su yerno, treinta y seis reales.
- Francisco López de la Menacha, treinta y tres reales.

ARRABAL

- Francisco Macías, sesenta y seis reales.
- Bartolomé Rodríguez Cabacho, treinta y tres reales.
- Juan Mexía, veinticuatro reales.
- Tomás Barrientos, veinticuatro reales.
- Melchor Rodríguez, doce reales.
- Juan García Sordo, dieciocho reales.
- Juan Luengo, barquero, veinticuatro reales.
- Lucas Gómez, treinta reales.
- Domingo Mateos, cuarenta y cuatro reales.
- Diego García Mangas sirvió con cien reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no sabe firmar firmó a su ruego Antonio de Ortega.
- Jorge Hurtado, cuarenta y cuatro reales.
- Benito Blasco, *Gongorita*, veinticuatro reales.
- Isabel Benítez, viuda, veinticuatro reales.
- Diego Pérez Matamoros, cuarenta y cuatro reales.
- María Osorio, doce reales.
- Gaspar de Andrada, veintidós reales.
- Diego Rodríguez Cansado sirvió con ciento y diez reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no sabe firmar firmó por él Antonio de Ortega.
- Juan Borrego, veintidós reales.
- Simón Álvarez, veinticuatro reales.
- Francisco González Tostado, veintidós reales.
- Luis de Matos, cuarenta y cuatro reales.
- Alonso Rodríguez Solano, cuarenta y cuatro reales.

- Diego Flores, cuarenta y cuatro reales.
- Juan Muñoz, veintidós reales.
- Lorenzo Espinosa, treinta y tres reales.
- L a viuda de Burrero, veinte reales.
- Alonso Méndez, veinticuatro reales.

CALLE DE MONTESA

- Diego Gulconero, treinta y tres reales.
- Alonso Gómez, treinta y seis reales.
- María Rodríguez, viuda de Godover, dieciocho reales.
- Andrés Báez, dieciocho reales.
- Pedro Vázquez Flores, cuarenta y cuatro reales.
- Juan Lucas y sus hermanos treinta y tres reales.
- Francisco González *Capa de Lana*, veintidós reales.
- Francisco Rodríguez Amaya, cincuenta reales.
- Francisco Méndez Lobato *el Mozo*, ochenta y ocho reales.
- Melchor Rodríguez *el Soldado*, dieciocho reales.
- Francisco López trabajador, dieciocho reales.
- Francisco Méndez Lobato *el Utexo*, doce reales.
- Alonso Rodríguez Barroso sirvió a Su Majestad con cuatrocientos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día, firmó por él Antonio de Ortega.
- Benito Hernández *el Mozo*, veinticuatro reales.
- Pedro Bárbola, cuarenta reales.
- Juan Galeas, cuarenta reales.
- Pedro Flores Pérez, treinta reales.
- Catalina Vázquez, viuda, dieciocho reales.
- Juan Caballero, veintidós reales.
- Pedro Vázquez Gurgunate, veinticuatro reales.
- Pedro Vázquez Domínguez, veinticuatro reales.
- Francisco Flores de Ribera, treinta y seis reales.
- Bartolomé Moriche, veinticuatro reales.
- Alonso Vázquez Montemayor, veinticuatro reales.
- Andrés de Villalobos, treinta reales.
- Manuel Gallego, herrador, treinta y tres reales.

- Alonso Sebastián por no dar conforme a su caudal el señor don Diego le repartió doscientos y veinte reales.
- Benito Vázquez y su suegra, treinta y tres reales.
- Francisco López de la Gama, veinticuatro reales.
- Juan de Alor Mexía, veinticuatro reales.
- Isabel Rodríguez y su hermana, hijos de la Galvana, dieciséis reales.
- Pedro Vázquez Garabato, cuarenta y cuatro reales.
- Vasco Pérez y su madre, veintidós reales.
- Santiago Godover, veintidós reales.
- Ana Vázquez, viuda, doce reales.
- Juan Cordón, cortador, veinticuatro reales.
- Nicolás López, veintidós reales.
- Melchor Muñiz, dieciocho reales.
- Francisco Núñez y su suegra, dieciocho reales.
- Francisco Pérez, mayordomo, cincuenta y cinco reales.

CALLE ESTRAVAGANTES

- Domingo Díaz, pastor, sesenta y seis reales.
- Francisco Gutiérrez, pastor, por no parecer el señor don Diego le repartió ciento y cincuenta reales.
- Esteban García Capa, suma ciento y diez reales que le repartió su merced por no parecer.
- Juan de San Juan por sí y por Francisco Pérez San Juan, su hijo que está ausente en servicio de su Majestad, sirvió a su Majestad con cuatrocientos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.
- Pedro López Santiago en el Altozano de Santa María sirvió a su Majestad con ciento y treinta y dos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y por él Juan de San Juan vecino de la dicha villa y firmó y se obligó dicho día.
- Alonso López Lobato y por él Alonso López Blasco, alcalde, sirvió a su Majestad con doscientos y veinte reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y firmó y se obligó dicho día.
- Alonso Hernández Mangas, por sí y por Isabel Macías, beata, sirvió con doscientos y cincuenta reales en la dicha moneda y a los dichos

plazos y firmó por él don Diego Maraver de Guevara.

-Alonso de Aliende, que vive al Altozano de Santiago, sirvió con veinticuatro reales.

-Diego Núñez alguacil dicha calle dieciocho reales.

-Doña Isabel Botello, calle de Alonso Álvarez Gata, sirvió con veinticuatro reales.

-Don Juan de Alor, veinticuatro reales.

-Francisco Lucas, calle de los San Juanes, sirvió a su Majestad con seiscientos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no sabe firmó a su ruego Antonio de Ortega en el dicho día.

-Sebastián Sánchez, (de) dicha calle, sirvió con ochenta y ocho reales.

-Juan de Villanueva, hijo de Alonso Vázquez San Juan, sirvió con ochenta y ocho reales.

-Alonso López Blasco, alcalde, de calle de Santa Ana, sirvió con doce reales.

-Pedro Blasco Macías, su hijo, veinticuatro reales.

-Francisco Serrano, administrador de las rentas del obispo, por no dar conforme su caudal el señor don Diego le repartió ochenta y ocho reales.

-Bartolomé Venegas que vive al Altozano de Vargas por no dar conforme a su caudal el señor don Diego le repartió trescientos reales.

-Diego Gómez que vive a la Cava del Castillo por no dar conforme a su caudal el señor don Diego le repartió doscientos reales.

-Francisco del Río Salguero, escribano, sirvió con dieciocho reales.

-Juan Domínguez, alguacil a la Puerta de la Villa, dieciocho reales.

-El licenciado Sandoval, abogado, cincuenta reales.

-Benito Sánchez Garrido, calle de Nuestra Señora, sirvió a su Majestad con ciento y cincuenta reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no sabe firmar firmó a su ruego Antonio de Ortega.

-Benito Marín de Casas, por no dar conforme su caudal el señor don Diego le repartió trescientos reales.

-Don Diego de Villegas Moriano, por no dar conforme a su caudal, el señor don Diego le repartió ciento y cincuenta reales.

-Alonso Vázquez Botello sirvió con sesenta y seis reales.

- Rodrigo Alonso Mexías, al Altozano de Nuestra Señora, por no dar conforme a su caudal el señor don Diego le repartió ciento y cincuenta reales.
 - Benito Pérez Mangas, dicha calle, sirvió con ochenta y ocho reales.
 - Francisco Pérez San Juan el Mozo por estar sirviendo en la guerra a su Majestad no se le reparten más de trescientos reales.
 - Juan de Aguilar Santiago, teniendo atención a que dice sirvió en Sevilla donde tiene también casa y hacienda dio trescientos reales, su merced le repartió cuatrocientos reales.
 - Pedro Vázquez Gallego, Altozano de Nuestra Señora, cincuenta y cinco reales.
 - Francisco Nicolás, calle de los Mesones, y en su ausencia Leonor Vázquez, su mujer, sirvió con trescientos y cincuenta reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no sabe firmó a su ruego Antonio de Ortega.
 - Alonso Botello, calle de los Mesones, ochenta y ocho reales.
 - Pedro García Corcobado por no dar conforme su caudal el señor don Diego le repartió doscientos reales.
 - Juan Méndez Moreno, alcalde, cincuenta reales.
 - Domingo Pérez que vive al Arrabal sirvió con doscientos reales en la dicha moneda y a los dichos plazos y porque dijo no sabe firmó por él Antonio de Ortega.
 - Los menores hijos de Alonso Viera, el señor don Diego les repartió trescientos reales.
 - Los menores hijos de Andrés Viera su merced le repartió cuatrocientos reales.
 - Esteban Gómez, vaquero de Juan de San Juan, doscientos reales.
- Por manera que suma y monta el dicho donativo de la dicha villa de Valcarrota contenido en las partidas de suso, salvo error, veinticinco mil setecientos y cuarenta y cuatro reales que se han de pagar en plata doble en vellón con el premio a veinticinco por ciento en dos pagas fin de agosto de este año y fin de agosto del año venidero de mil seiscientos y treinta y ocho años.
- (AGS. Contaduría General, libros de Donativos 3251, Lib. 1).



COLECCIÓN "ALTOZANO"

(Títulos publicados)

Núm. 1

"Breve historia de Barcarrota"

José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 1998

(Tres ediciones, más edición inglesa –"A brief history of Barcarrota"- y edición Braille).

Núm. 2

"Aproximación a la Semana Santa en Barcarrota y Reflexión en torno a la representación de la Buena Mujer"

Autores: José Antonio Hernández Trejo / Pedro Maya Romero

Año 1998

Núm. 3

"Barcarrota, un lugar de leyendas"

Autor: Francisco Joaquín Pérez González

Año 1998

(Dos ediciones).

Núm. 4

"Juegos Populares en Barcarrota"

Autor: Francisco Pérez Trejo

Año 1998

Núm. 5

"Barcarrota Mariana, un texto religioso del siglo XIX"

Año 2016

Núm. 6

"Obra musical del maestro Antonio Guzmán Ricis"

Autor: Rafael Carrasco González

Año 1999

Núm. 7

"Una bibliografía barcarroteña"

Autor: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 1999

Núm. 8

“Oficios tradicionales en Barcarrota”

Edición: Ana Belén Laso Rivero / María Gema Pinilla Sayago

Año 2004

Núm. 9

“Cocina de mi tierra”

Autor: Francisco Javier García Guerra

Año 2005

(Dos ediciones)

Núm. 10

“Barcarrota, de la arquitectura popular al Art Nouveau”

Autor: Joaquín Álvaro Rubio

Año 2006

Núm. 11

“Informe sobre las parroquias de Barcarrota”

Edición: Joaquín Álvaro Rubio

Año 2006

Núm. 12

“Resumen de los elementos de Historia Universal”

Edición: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 2006

Núm. 13

“Un escultor barcarrotero, Saturnino Domínguez Nieto”

Autor: Miguel Ángel Domínguez Ibáñez

Año 2006

Núm. 14

“Memorias Artísticas”

Autor: Antonio Guzmán Ricis

Año 2007

Núm. 15

“Tres obras teatrales. Julio López Medina”

Edición: Francisco Joaquín Pérez González

Año 2007

Núm. 16

“Educación en valores”

Autor: José Antonio Hernández Trejo

Año 2007

Núm. 17

“Segunda bibliografía barcarroteña”

Autor: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 2007

Núm. 18

“Cien noticias de Barcarrota”

Edición: Francisco Joaquín Pérez González

Año 2011

Núm. 19

“Noticias bajomedievales de Villanueva de Barcarrota”

Autor: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Año 2016

Núm. 20

“Lectura Gradual. Primer libro de los niños”

Autor: Juan Antonio Gallego y Vázquez

Año 2016

Núm. 21

“Tres poetas del pueblo”

Autores: Manuel Lobato Benavides, Juan Francisco M. Fonseca y Marcelino Píriz Cacho

Año 2016

Núm. 22

“El Secreto de Hernando de Soto y otros estudios sobre Barcarrota”

Autor: Esteban Mira Caballo

Año 2016

Núm. 23

“Los Jesuitas y Barcarrota (1943-1973)”

Autor: Luíís García Iglesias

Año 2017

Núm. 24

“Penélope, cautiva de sí”

Autor: José Joaquín Rodríguez Lara

Año 2017

Núm. 25

“Toponimia barcarroteña”

Autor: Francisco Joaquín Pérez González

Año 2017

Núm. 26

“Artículos”

Autor: Hilario Álvarez Fernández

Año 2017

Núm. 27

“Los molinos hidráulicos de Barcarrota”.

Autor: Jacinto Gil Sierra

Año 2018

Núm. 28

“Manolo Guerra. Álbum”

Autor: Francisco Joaquín Pérez González

Año: 2018

Núm. 29

“Un extremeño en las Indias portuguesas: Francisco Pérez (c. 1515-1583) y sus escritos”.

Autor: Eduardo Javier Alonso Romo

Año 2018

Núm. 30

“Los Ídolos-Placa (placas grabadas prehistóricas) de Barcarrota”

Autor: Juan Javier Enríquez Navascués

Año 2018

Núm. 31

“Palabra de Francisca Sosa”

Autora: Francisca Sosa Montero

Año 2019

Núm. 32

“Nuevas viejas noticias de Barcarrota”

Recopilación: Francisco J. Pérez González

Año 2019

Núm. 33

“El Casino de Barcarrota. Una sociedad centenaria”

Autor: Manuel L. Méndez Moreno

Año 2019

Núm. 34

III artículos en “7días”

Autor: José Joaquín Rodríguez Lara

Año 2020

Núm. 35

Monigotes

Autor: Agustín M. Sequedo Llinás

Año 2020

Núm. 36

Historia del grupo musical Memphis (1981-1997)

Autor: Manuel Jesús Píriz Casas

Año 2020

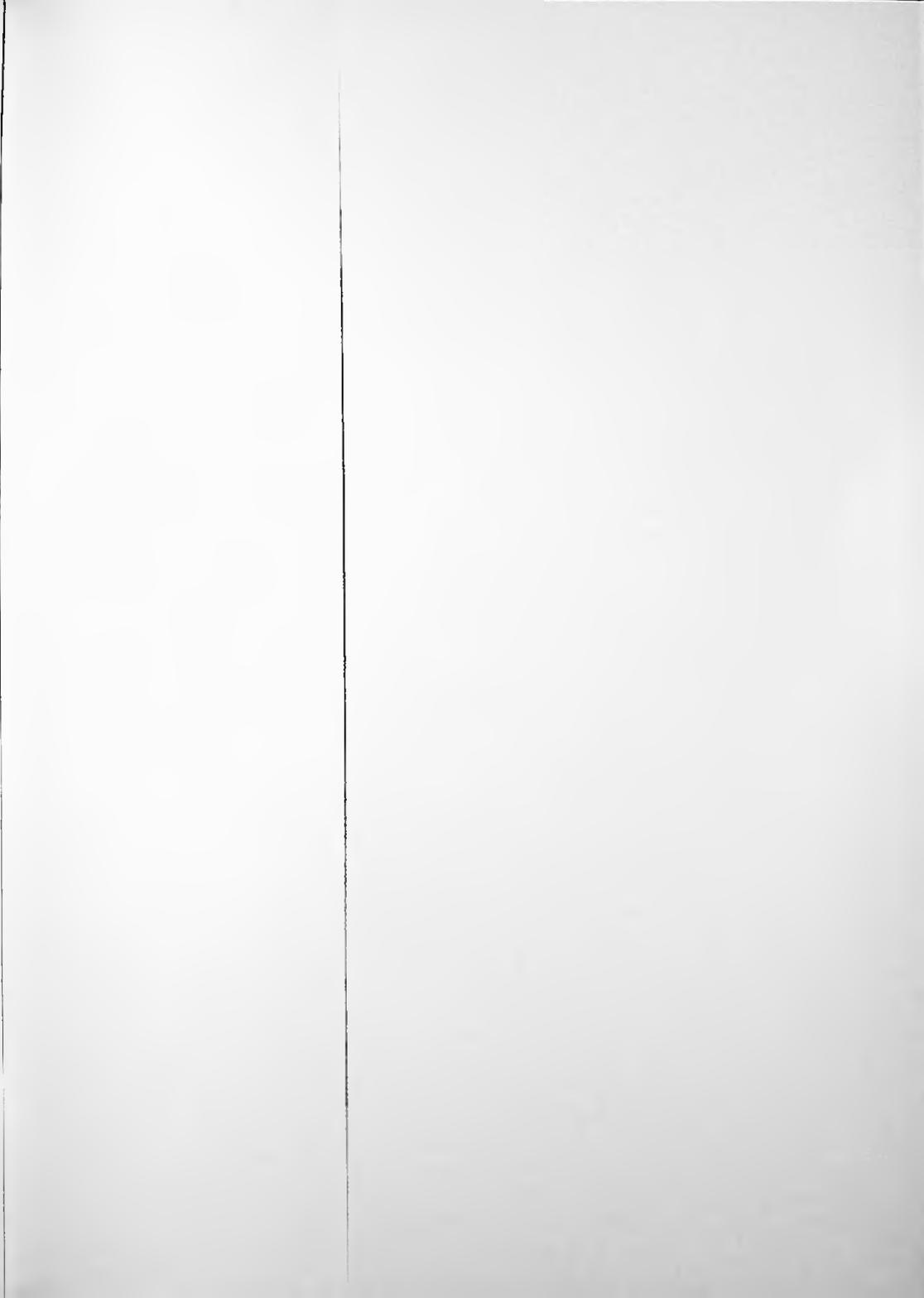
Núm. 37

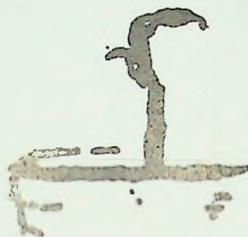
Estudio Termopluiométrico de Barcarrota

Autor: Manuel Martín Alzás

Año 2021







COLECCIÓN
"ALTOZANO"

EDITA

Universidad Popular

Hilario Álvarez



AYUNTAMIENTO DE
BARCARROTA